

## **DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA. IES RAMÓN Y CAJAL DE ZARAGOZA**

### **PSICOLOGÍA 2º DE BACHILLERATO.**

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

##### Unidad 1.- LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA

- Historia de la psicología: antecedentes, teorías clásicas.
- Métodos de la psicología

##### Unidad 4.- SENSACIÓN, PERCEPCIÓN Y ATENCIÓN

##### Unidad 5.- ESTADO DE CONCIENCIA Y DROGAS

###### . La conciencia

- Las drogas

##### Unidad 6.- EL APRENDIZAJE

- Conductas innatas
- Condicionamiento: clásico y operante
- Métodos de aprendizaje
- Tipos de aprendizaje

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.
- Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.
- Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.
- Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas

se derivan. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.

- Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los **Criterios de evaluación** que se aplicarán son:

- 1.- Observación continua y sistemática de todas las actividades de los alumnos en clase, tanto orales como escritas.
- 2.- Observación de la participación en las clases.
- 3.- Observación del comportamiento en clase, teniendo muy en cuenta las actitudes de respeto mutuo, tolerancia y solidaridad en el diálogo, y el comportamiento en las tareas grupales, tanto en pequeños grupos como en gran grupo.
- 4.- Comprobación de la capacidad de comprensión lectora mediante la lectura de textos sencillos sobre aspectos psicológicos.
- 5.- Exámenes escritos.
- 6.- Valoración de su competencia de búsqueda de información relevante y de exposición oral de un tema mediante los trabajos expositivos que se realicen cada trimestre y también mediante las actividades que requieran el uso de estas competencias.

Las **pruebas formales escritas** incluirán preferentemente: comentario de textos; definición, explicación o discriminación de términos técnicos; relación de conceptos psicológicos.

Estas pruebas se valorarán conforme a los objetivos que orientan esta asignatura, **teniendo especialmente en cuenta:**

- 1.- El conocimiento de los contenidos teóricos del programa.
- 2.- La capacidad de aplicarlos en el análisis de problemas psicológicos.
- 3.- La capacidad para leer e interpretar textos elementales sobre aspectos psicológicos.
- 4.- La precisión y el rigor conceptuales.
- 5.- La capacidad de relación.

- 6.- La coherencia del discurso.
- 7.- La claridad y corrección en la expresión.

Se valorará especialmente:

- 1.- Grado de concordancia de las respuestas con las preguntas formuladas.
- 2.- La coherencia lógica del discurso.
- 3.- La fundamentación racional de las ideas y juicios expresados.
- 4.- La capacidad de reflexión crítica personal.
- 5.- La precisión, el rigor, la claridad y la corrección en el modo de expresión, evitando vaguedades, repeticiones inútiles y lugares comunes.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas escritas, trabajos y su exposición, y/o exámenes trimestrales supondrán un 90% de la calificación. La observación de la realización de tareas en clase, la exposición oral de trabajos, la participación activa en las clases y el comportamiento en las mismas supondrán un 10% de la calificación.

Por otra parte, se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- La nota de cada evaluación podrá bajar hasta un punto si el alumno comete **faltas de ortografía** (incluimos también la mala puntuación y la deficiente acentuación) o por un pobre uso de la lengua española. Cada falta se penalizará restando 0,05 de penalización. Por tanto 20 faltas es un punto menos. Como máximo se descontará hasta un punto. Se considera falta también la carencia de una tilde, las incorrecciones gramaticales, el mal uso del vocabulario, la mala letra o presentación.
- Se aprueba cada evaluación si el alumno alcanza, tras la aplicación de estos porcentajes, una nota mínima de un 5.
- Se aprueba la asignatura si, tras aprobar las tres evaluaciones por separado, la media aritmética así lo indica.

- Cada evaluación habrá de ser superada con un mínimo de 5 y tendrá su correspondiente recuperación tras la evaluación. No obstante, en la evaluación final de la asignatura en junio, se procederá a hacer la media aritmética con un mínimo de 4 en el examen de la recuperación, dándose por superada la materia si el resultado de dicha media es de 5 ó superior.
- En la recuperación de junio el alumno habrá de examinarse de las evaluaciones suspensas y en caso de no recuperar deberá examinarse de toda la materia en convocatoria extraordinaria de septiembre.
- El profesor en vista de los resultados determinará si encarga trabajos para el verano o si sólo tendrá en cuenta el examen de septiembre.

Asimismo, se establece que el redondeo de los decimales no se hará al alza en aquellas notas inferiores a 5 y en todo caso será siempre criterio del profesor/a.

En caso de **no hacer el examen en su día** el profesor se reserva el derecho de realizarlo ya directamente en la recuperación o establecer otra fecha alternativa, esto último siempre y cuando la falta esté debidamente justificada.

En caso de presentar tarde un trabajo, dependiendo del retraso, el profesor se reserva el derecho de no calificarlo o restarle puntuación a la nota final.

La nota final de curso se realizará a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones, una vez superadas estas por separado.

En el mes siguiente a cada evaluación se realizará un ejercicio de recuperación.

A final de curso los alumnos deberán presentarse a la prueba final de recuperación de la/s evaluaciones pendientes.

Todos estos criterios se harán públicos a los alumnos por parte de los profesores quedando constancia de ellos en los tabloneros de anuncios de las diferentes aulas y en la página web del instituto en el sitio reservado al Departamento de Filosofía.